

Expediente: 3400/15

Carátula: CANTO ESTER GRACIELA DEL CARMEN C/ GOMEZ NICOLASA BEATRIZ Y OTRO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 14/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MARTINEZ, VICTOR RAMON-DEMANDADO/A

900000000000 - ARACENA, DANIEL ALFREDO-HEREDERO DEL ACTOR

900000000000 - ARACENA, MARIANA-HEREDERO DEL ACTOR

20268833596 - CANTO, ESTER GRACIELA DEL CARMEN-ACTOR/A

20268833596 - ARACENA, ANA LUCIA-HEREDERO DEL ACTOR

20248027534 - GOMEZ, NICOLASA BEATRIZ-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3400/15



H102325080571

JUICIO: CANTO ESTER GRACIELA DEL CARMEN c/ GOMEZ NICOLASA BEATRIZ Y OTRO s/ REIVINDICACION. EXPTE. N° 3400/15

Proveyendo actuación: OTROS - POR: CRUZ, FELIPE JOSE SEGUNDO - 31/07/2024 13:15

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

1) Téngase presente la conformidad prestada por el letrado Felipe José Segundo en los términos del Art. 35 de la Ley 5480.

2) Téngase presente la estimación de honorarios efectuada.

3) **Proveyendo escrito OTROS - POR: CRUZ, FELIPE JOSE SEGUNDO - 03/07/2024 10:20:** Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, hágase efectivo el apercibimiento contenido en la providencia de fecha 09/02/2023. En consecuencia, procédase al lanzamiento de los ocupantes del inmueble ubicado en avenida Martín Berho 190, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 14A, Manzana 2, Parcela 12A, Padrón 121.684, Matrícula 7251, Orden 2210, Matricula Registral (folio electrónico) N-25577 (Capital Norte), con auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, uso de chaleco antibalas (Acordada 1989/23), si fuere necesario, incluido el cambio de cerradura, y ponerlo en posesión del mismo a los coactores Daniel Alfredo Aracena, DNI N° 13.338.011, Ana lucia Aracena, DNI N° 31.001.311 y Mariana Aracena, DNI N° 32.202.284, todos en el carácter de herederos de la difunta Actora, Sra. Cantos Ester Graciela del Carmen. Hágase saber al Oficial de Justicia que en caso de constatar la presencia de menores de edad, incapaces o con capacidad restringida, viviendo en el domicilio, y conforme lo previsto por el artículo 103, inciso a) del Código Civil y Comercial, no se hará efectiva la medida y en consecuencia procederá a labrar un acta haciéndose constar los nombres, D.N.I. y parentesco de los menores. Se hace constar que la presente medida deberá producirse con el auxilio de la fuerza pública, conforme se dispone por Resolución N° 46/13 de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, comunicada por Circular de Superintendencia N°27/2013.

4) Previo a remitir mandamiento, acompañe el letrado presentante Boleta Ley 6059. **FDO. DR. PEDRO DANIEL CAGNA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Va. NOMINACIÓN.**

MDC

Actuación firmada en fecha 13/08/2024

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.